

LEY N°21.796

GLOSA N°9 PÁRRAFO 2, PRIMER PUNTO

PROGRAMA SOMOS BARRIO COMERCIAL PROTEGIDO

PRIMER SEMESTRE 2026

**AVANCE DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DEFINIDOS, SU
EJECUCIÓN Y LAS METAS Y/RESULTADOS ESPERADOS Y OBTENIDOS**

Descripción de la Glosa
La Subsecretaría de Prevención del Delito informará al finalizar el primer semestre del 2026 a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados y de Seguridad Pública del Senado los avances del plan Somos Barrio Comercial Protegido de acuerdo a los objetivos definidos, los organismos encargados de su ejecución y las metas o resultados esperados y obtenidos. A fines del mes de octubre del 2026 deberá informar a las comisiones señaladas la evaluación completa del plan y su proyección para el año 2027.

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA BARRIO COMERCIAL PROTEGIDO

Somos Barrio Comercial Protegido es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) de ejecución focalizada barrial, que contribuye a la reducción de la victimización asociada a delitos de oportunidad e incivildades en los espacios públicos de barrios comerciales, generando condiciones favorables para el desarrollo de la economía local. Para el año financiero 2026, el programa cubre 26 barrios comerciales a nivel nacional, financiado bajo el Subtítulo 24 — Transferencias Corrientes de la Ley de Presupuestos (Ley N°21.796).

La SPD brinda asistencia técnica permanente a instituciones públicas y privadas a nivel nacional, regional y local, otorgando recursos financieros para la contratación de un Coordinador Barrial por barrio y para la ejecución de proyectos de prevención del delito. El programa opera mediante un modelo de coproducción de seguridad que articula al municipio, el sector comercial privado, organizaciones sociales y fuerzas de orden público.

2.- OBJETIVOS DEFINIDOS

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la victimización asociada a delitos de oportunidad e incivildades en espacios públicos de barrios comerciales intervenidos, mediante la ejecución coordinada de dos componentes.

Objetivos específicos por componente:

C1 – Plan de Acción Barrial Público-Privado (PAB): Fortalecer las capacidades preventivas del barrio comercial mediante la organización y participación de instituciones públicas, sector privado y residencial, promoviendo el control social informal, el autocuidado barrial y la coproducción de seguridad.

La meta es una ejecución superior al 80% de las medidas comprometidas al término del periodo anual por barrio.

C2 – Planes de Control y Fiscalización (PCF): Fortalecer la coordinación interinstitucional para aumentar la ejecución de acciones de control y fiscalización en los barrios comerciales, contribuyendo a disminuir delitos e incivildades mediante acciones focalizadas en el polígono barrial.

La meta es una ejecución superior al 80% de las medidas comprometidas al término del periodo anual por barrio.

3.- ORGANISMOS ENCARGADOS DE EJECUCIÓN

SPD – División de Desarrollo Territorial (DDT): Organismo rector. Responsable del diseño, financiamiento, asistencia técnica permanente y monitoreo nacional del programa.

Municipalidades (26 barrios): Ejecutores territoriales directos. Reciben la transferencia de recursos vía convenios, contratan al Coordinador Barrial e implementan los componentes C1 y C2 en cada barrio priorizado.

Sector privado y organizaciones del barrio (coordinación público-privada): Locatarios, cámaras de comercio, organizaciones sociales y residentes participan activamente en la Mesa de Acción Barrial Público-Privada, instancia que coproducir la planificación y el seguimiento del PAB.

Carabineros de Chile y otros organismos de control: Participan en el Componente 2 (PCF), ejecutando patrullajes preventivos coordinados con el municipio, orientados a horarios y sectores con mayor presencia de delitos e incividades en el polígono barrial.

4.- METAS Y RESULTADOS ESPERADOS Y OBTENIDOS (DEFINIDOS EN OCTUBRE 2025)

Las metas comprometidas en octubre de 2025 para el ejercicio 2026 son las siguientes:

Meta / Indicador	Meta 2026	Resultado al 2T-2026	Estado
Transferencia 100% de recursos para contratación de 25 Coordinadores Barriales	100%	Devengado 35,4% (\$454.354.940). Comprometido 37,7% (\$482.732.940) a mayo 2026	EN EJECUCIÓN
% cumplimiento ejecución Plan de Acción Barrial Público-Privado (PAB) por barrio	≥80% por barrio	Promedio 18 barrios activos: ~17%. 8 barrios con 0% (inicio	EN PROCESO

		reciente). Medición final en 4T	
% cumplimiento ejecución Planes de Control y Fiscalización (PCF) por barrio	≥80% por barrio	Promedio 18 barrios activos: ~27%. 8 barrios con 0%. Mayor avance: Arica/Temuco (34%). Medición final en 4T	EN PROCESO
Ejecución presupuestaria Subtítulo 24 (Transferencias Corrientes)	Según programación	35,4% devengado (\$454.354.940 / \$1.281.888.000) a mayo 2026	NORMAL

Nota sobre transferencia de recursos (Coordinadores Barriales): La meta de transferencia del 100% de los recursos para la contratación de los 25 Coordinadores Barriales se encuentra en ejecución. Al cierre de mayo 2026, el devengado en transferencias corrientes alcanza \$454.354.940 sobre un presupuesto vigente de \$1.281.888.000 (35,4%), con compromisos formalizados por \$482.732.940 (37,7%). La diferencia entre comprometido y devengado (\$28.378.000) corresponde a transferencias comprometidas aún no ejecutadas. No se registran modificaciones presupuestarias ni desviaciones significativas.

Nota sobre metas PAB y PCF (≥80% por barrio): Ambas metas son de medición anual al término del periodo de intervención. Al segundo trimestre 2026, los 18 barrios con ejecución activa registran avances parciales en PAB (rango 13%–26%) y PCF (rango 11%–34%), coherentes con una operación que se proyecta a completarse en el cuarto trimestre. Los 8 barrios con 0% de avance corresponden a incorporaciones recientes o rezagos en el inicio de la ejecución. El cumplimiento efectivo de la meta ≥80% se evaluará y reportará en el informe de cuarto trimestre 2026.

AVANCES POR BARRIO – A MAYO 2026

N°	COMUNA	BARRIO	PAB	PCF
1	Arica	Barrio Cívico	23%	34%
2	Iquique	Barrio Cívico	0%	0%
3	Antofagasta	Barrio Comercial	18%	11%
4	Coquimbo	Barrio Inglés	23%	32%
5	Quilpué	Feria El Belloto	0%	0%

6	Valparaíso	Barrio Puerto	19%	34%
7	Viña del Mar	Avenida Valparaíso	22%	32%
8	Estación Central	Eje Alameda	22%	28%
9	La Cisterna	Barrio Comercial	0%	0%
10	La Florida	Cívico	22%	32%
11	Nuñoa	Barrio Italia	22%	32%
12	Providencia	Eje Providencia	0%	0%
13	Providencia	Vaticano Chico	0%	0%
14	Pudahuel	La Estrella/San Pablo	22%	32%
15	Puente Alto	Plaza	13%	32%
16	Recoleta	Bellavista	0%	0%
17	San Bernardo	Centro	22%	32%
18	San Ramón	Eje Santa Rosa	22%	32%
19	Santiago Centro	Alameda Oriente	22%	28%
20	Santiago Centro	Franklin	19%	16%
21	Santiago Centro	Lastarria/Bellas Artes	22%	28%
22	Santiago Centro	Mapocho (Casco Histórico)	22%	28%
23	Santiago Centro	Meiggs	22%	28%
24	Concepción	Casco Histórico	22%	27%
25	Lota	Feria	22%	32%
26	Temuco	Barrio Cívico	26%	34%

Nota: Los 8 barrios con 0% (Iquique, Quilpué, La Cisterna, Providencia —Eje Providencia y Vaticano Chico— y Recoleta) corresponden a barrios de incorporación reciente al programa o con rezagos en el inicio de ejecución. Los barrios con mayor avance relativo en PAB: Temuco (26%) y Arica/Coquimbo/La Florida/Nuñoa (22–23%). En PCF: mayor avance en Arica, Valparaíso, Coquimbo y Temuco (34%).